



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** CERTIFICA OPERADORES EN ACCIÓN: ENCUENTROS Y REFLEXIONES POST PANDEMIA -EN OFICINA- (69-23)

---

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por ley 6.588), la Res. CACFJ N° 10/22, la DI-2023-85-TSJ-CFJ y DI-2022-75-TSJ-CFJ; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 10/22 se aprobó a actividad "Operadores en acción: encuentros y reflexiones post pandemia -en oficina-".

Que por DI-2022-75-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que a tal fin se designó como capacitadora a Florencia Brandoni y como coordinadora a Nelida Reggiardo, y se realizó el 1° de septiembre de 2023 en las aulas del Centro de Formación Judicial.

Que la DI-2023-85-TSJ-CFJ estableció los montos de retribución para las tareas que desempeñen los capacitadores, formadores y auxiliares docentes en cursos, seminarios, jornadas, conferencias, mesas redondas; coordinación o dirección de cursos y actividades similares; y moderación de paneles, coordinación de debates y similares; tutorías, preparación de material, filmación de clases tanto de actividades presenciales como virtuales.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

La Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certificase la participación de Florencia Brandoni como capacitadora durante tres (3) horas en la actividad "Operadores en acción: encuentros y reflexiones post pandemia -en oficina-", que se el 1° de septiembre de 2023.

2°) Apruébase el pago de la suma de veinticinco mil doscientos pesos (\$25.200) a Florencia Brandoni, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3°) Certificase la participación de Nelida Reggiardo como coordinadora en la actividad "Operadores en acción: encuentros y reflexiones post pandemia -en oficina-", que se el 1° de septiembre de 2023.

4°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

